UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 04 SEP 2007

VISTO:

El Expediente Nº19-170/07, donde se tramita la designación suplente del personal docente del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir los cargos a efectos de asegurar la prestación del servicio educativo en le marco de la Ordenanza Nº72/97 C.S.U.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas

LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Solicitar la designación suplente del siguiente personal docente en las horas que se indican:

1.- Prof. OLLER JODA, Susana María Belén – Legajo s/nº – DNI Nº 29.057.700 – CUIL Nº 23- 29.057.700-4, en **CUATRO (4) horas** de Lengua de 1er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "B", suplente, desde el 22/08/07 y en **TRES (3) horas** de Latín Básico de 1er. año Polimodal, desde el 21/08/07, suplente, todas hasta el 30/11/07, en reemplazo de su titular Prof. María Inés FERNANDEZ, en uso de licencia por enfermedad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones internas del establecimiento.

DISPOSICIÓN Nº 090

MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE

Mgter. Prof. JULIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA